ACTA DE COMPROMISO

La administración municipal "Juntos Avanzamos Más" a través del contrato realizado con la Corporación San Miguel Arcángel-Antioquia, donde benefician a personas que se encuentran en condición de vulnerabilidad socioeconómica y diagnóstico de Trastorno mental y/o situación de discapacidad; después de realizar visita al medio familiar y el estudio de la situación de la señora LUZ MERCEDES RENDON RESTREPO identificada con cedula 21964972 de 71 años de edad, se decide asignar cupo en la Corporación, donde recibirá servicio asistencial y cuidado diario acorde a sus necesidades, a partir del 29 de junio del 2023. Por un periodo de seis (06) meses inicialmente.

Con el presente documento, las partes involucradas y empeñadas en lograr el bienestar del usuario asumen el compromiso de hacer acompañamiento y seguimiento permanente a su evolución y permanencia en la institución. En el mismo sentido, los acudientes y/o familiares cercanos al proceso de atención, asumen y respetan las normas y protocolos de las entidades prestadoras del servicio, como acuerdos de convivencia, normas institucionales y demás que sean emitidas y comunicadas por la entidad; de lo contrario, se entiende el incumplimiento del compromiso como causal de terminación del beneficio y cupo en la institución.

Igualmente, mediante el presente documento, el usuario y su acudiente en uso de sus facultades legales autorizan a la administración municipal y la entidad prestadora del servicio para el uso de datos y registro fotográfico de manera exclusivo en acciones internas del programa como informes y evidencia del proceso.

LUZ MERCEDES RENDON RESTREPO
Beneficiario

JUAN CAMILO RICO RENDON
Acudiente

ADRIANA CATERINA OROZCO
Subsecretaria de Familia

CLAUDIA MARÍA DUQUE FORONDA
Directora Corporación San Miguel

Redactó: Cielo Muñoz García, Apoyo a la supervisión.

CORPORACIÓN SAN MIGUEL ARCÁNGEL ANTIOQUIA "CSMA"-
SUBSECRETARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO
CONTRATO 1070-06-07-043-2023

ACTA DE COMPROMISO

Yo Juan Camilo Ruo Rendón, con cédula 1.036934600, acudiente de Luz Mercedes Rendón Restrepo, con documento de identidad 21.964.972, quien se encuentra institucionalizado (a) en la Corporación San Miguel Arcángel y consciente de la importancia que tiene el compromiso familiar en el proceso de atención de mi Abuela, asumo la responsabilidad de aportar una cuota de $ 200.000 $ equivalente al 11.6 % del costo total del cupo, que asume la Alcaldía de Rionegro, por la atención que le brindan en la institución por medio del contrato1070-06-07-043-2023

Dicha vinculación económica, la realizo de manera voluntaria, con una periodicidad mensual, a partir del mes de Julio de 2023

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta quienes en ella intervinieron el día 28 junio de 2023.

Juan Camilo Ruo Rendón
Acudiente

Claudia María Duque Foronda
Representante legal

V°B° Adriana Caterina Orozco G.
Supervisora del contrato